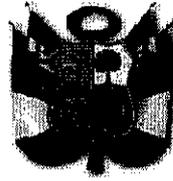


REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCION JEFATURAL

Lima 29 de OCTUBRE de 2012

VISTA: la Carta S/N de fecha 25 de octubre de 2012, presentada por el Director Ejecutivo de la Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Externa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN.

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Jefatural Nº 337-2012-J/INEN, se designó al médico cirujano Gelberth John Revilla Stamp, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Externa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del INEN, nivel F-3;



Que, el citado funcionario ha formulado su renuncia al cargo que venía ejerciendo, por lo que resulta necesario aceptar lo solicitado y encargar las funciones de la Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Externa;

Con el visto bueno del Secretario General, del Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, del Director General de la Oficina General de Administración y del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;



Con las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema Nº 008-2012-SA y el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del INEN aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2007-SA;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar, con eficacia al 01 de noviembre de 2012, la renuncia formulada médico cirujano Gelberth John Revilla Stamp, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Externa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Nivel F-3, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar provisionalmente a partir del 01 de noviembre de 2012, las funciones de la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Externa a la médica cirujana Duniska Tarco Virto, Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, las cuales cumplirá en adición a sus funciones, hasta la designación del nuevo funcionario titular.



REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE

Tatiana Vidaurre Rojas

MC. Tatiana Vidaurre Rojas
Jefe Institucional

